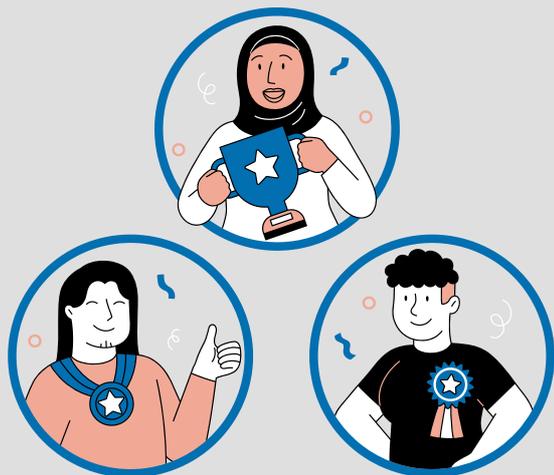


El presente Informe trimestral tiene como objetivo informar los hechos relevantes del acontecer del Departamento de Bienestar, los cuales buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de todos nuestros afiliados(as) y sus familias.

I.- Ganadores de Premios al Rendimiento Estudiantil

El Departamento de Bienestar del Poder Judicial realizó entrega de los Premios al Rendimiento Estudiantil del año 2023. Los reconocimientos se otorgaron en tres categorías: Excelencia Académica, Premios Generales y Resultados de Puntajes PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior). Junto a un estímulo económico, entregado a través de transferencia bancaria en las cuentas respectivas y un diploma de honor entregado en las diversas ceremonias realizadas.

A nivel nacional, se entregaron un total de **203 premios de rendimiento estudiantil**, con ceremonias que se llevaron a cabo en distintas jurisdicciones a nacional.



FOTOS CEREMONIAS



Valparaíso



Valdivia



Iquique



Serena

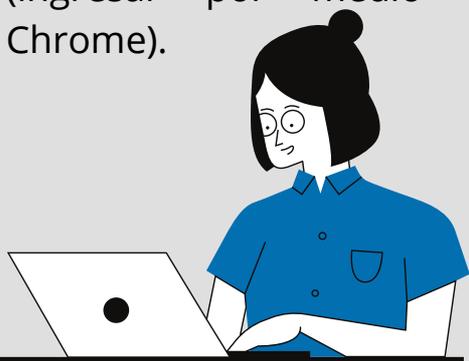


II.- Servicios de atención en línea

Recordamos a nuestros afiliados y afiliadas que tienen la opción de enviarnos solicitudes y documentación a través de nuestros canales de atención en línea en nuestra página bienestar.pjud.cl. Este servicio está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana, lo que les permite realizar diversas solicitudes desde cualquier lugar con conexión a internet. A continuación, detallamos las solicitudes que pueden realizar en línea:

- **Incorporación** al Departamento de Bienestar, hacer [clic aquí](#)
- **Reembolso de Gastos en Salud**, hacer [clic aquí](#)
- **Subsidios** de Nacimiento o Adopción, Matrimonio o Acuerdo de Unión Civil, Escolar, Fallecimiento de afiliados/as y Fallecimiento de Cargas Legales y Mortinatos hacer [clic aquí](#)
- **Préstamos en Línea**, hacer [clic aquí](#)

Importante: para acceder a estos servicios deben ingresar su RUT sin puntos, ni guion, ni dígito verificador y su contraseña de sólo 8 caracteres, la misma que utiliza en el sistema informático "Portal de Personas" (ingresar por medio de Google Chrome).



III.- Seguro dental

Estimados afiliados y afiliadas, a partir del 01 de enero de 2018, el Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar ha decidido autorizar el sistema de reembolso para los beneficios dentales cubiertos por este departamento.

Todas las solicitudes de reembolso de gastos dentales, deben ser ingresadas al **Buzón Virtual de Reembolso**, disponible en la página web de Bienestar <https://bienestar.pjud.cl/>. Este es el único canal de recepción de estas solicitudes.

Documentos necesarios para solicitar reembolso dental

- [Formulario Dental del Departamento de Bienestar](#)
- Documentos contables, tales como; Boletas, Bonos Isapre o Voucher.
- Recetas de medicamentos, orden de toma de radiografías y exámenes indicados por el Dentista.



IV.- Subsidio de Navidad

En nuestra constante dedicación por mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, queremos compartir la grata noticia de que el Consejo de Bienestar aprobó un Subsidio de Navidad para el año 2023, por el **monto asignado de \$38.634**, con el objetivo de brindar un apoyo adicional durante esta temporada festiva.

Este beneficio es destinado a todos los afiliados que estén **vigentes al 01 de diciembre** y al día en sus obligaciones con nuestro departamento.

La entrega de este beneficio se comenzó a realizar el día **jueves 07 de diciembre**, mediante depósito directo en las cuentas corrientes de nuestros afiliados.

Por lo antes señalado, queremos informar que hasta el 27 de diciembre de 2023, se han entregado más de **9,600 subsidios de Navidad**, alcanzando una suma total de **371,620,446 millones de pesos**.

Nota: quedan subsidios de navidad pendientes de pago, y se espera la documentación correspondiente para su procesamiento.

